

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00
	Pág. 1/2

FAMILIA PROFESIONAL	Familia Profesional de SANIDAD
CICLO FORMATIVO Y CURSO	Título de Técnico SUPERIOR en DIETÉTICA y NUTRICIÓN. SEGUNDO CURSO
MÓDULO PROFESIONAL	Nombre: EDUCACIÓN SANITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Nº: 6
PROFESOR / A	FERNANDO MANDESI MUR, PILAR MIRANDA ALONSO

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizará una evaluación inicial, primera evaluación, segunda evaluación de acceso a la FCT. El tercer trimestre es el periodo donde se realizan los módulos de FCT y Proyecto Integrado y evaluación final. Se aplicarán los criterios aprobados por el departamento para la evaluación y recuperación.

En cuanto a los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** se valorarán los siguientes aspectos:

Contenidos teóricos: se valorarán mediante pruebas escritas de diferentes tipos, tanto referentes a los contenidos de cada una de las unidades didácticas como a los contenidos de las jornadas de educación para la salud y la campaña de promoción de la salud (búsqueda temática realizada por el alumnado, contenido de las presentaciones y planificación). Estas pruebas pueden ser: Preguntas cortas concretas de definiciones, ejemplificación de situaciones, clasificación, relación de conceptos, completar frases y/o preguntas verdadero/falso, test de respuestas múltiples, cuestiones con respuestas abiertas o cerradas..., sobre los contenidos de las unidades didácticas y cuestiones planteadas en el aula para el seguimiento del aprendizaje. Constituirán un **70%** del total de la nota de evaluación.

En la primera evaluación se realizarán 2 pruebas escritas referentes a los contenidos de las unidades didácticas.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00
	Pág. 2/2

En la segunda evaluación se realizará una prueba escrita referente a los contenidos de las unidades didácticas y otras pruebas escritas referente a las jornadas de educación sanitaria y la campaña de promoción de la salud en el colegio.

Contenidos prácticos: se valorarán mediante las actividades realizadas en el aula y fuera de ella si la campaña se realiza en algún colegio u otro centro destinada a un colectivo determinado (en el caso de las jornadas de educación sanitaria y la campaña de promoción de la salud) y los trabajos individuales y de grupo propuestos, valorando la presentación, el contenido, la correcta realización, la utilización de fuentes de información y bibliografía, así como la elaboración de material de apoyo para aquellos trabajos en los que se requiera exposición. En las jornadas y campaña se valorarán las actividades realizadas por el alumnado, esquemas, carteles, marcapáginas, power point, etc. Estos contenidos constituirán un **30%** de la nota de evaluación.

Actividades a realizar en cada una de las evaluaciones

1ª Evaluación

- Actividades de cada una de las unidades didácticas.
- Debates.
- Búsquedas en Internet.
- Glosario de términos por unidad didáctica o por orden alfabético.
- Carteles sobre enfermedades no transmisibles, crónicas, adicciones, malos hábitos y otros temas de interés en salud pública.
- Exposiciones sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles (crónicas).

2ª Evaluación

- Actividades de cada una de las unidades didácticas.
- Debates.
- Búsquedas en Internet.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00 Pág. 3/2

- Glosario de términos por unidad didáctica o por orden alfabético
- Dinámicas de grupo o grupales.

- Jornadas de Educación Sanitaria en el centro. En grupos.
- Campaña de Promoción de la Salud (en un colegio si es posible u otro tipo de centro). Esta actividad se realiza en grupos.

ALUMNOS QUE SE INCORPOREN DESPUÉS DEL INICIO DEL CURSO

A los alumnos que se incorporen después de iniciado el curso debido a las sucesivas adjudicaciones de plazas, se les proporcionará la información necesaria para conseguir una pronta incorporación al resto del grupo y teniendo en cuenta sus circunstancias se valorarán sobre todo los contenidos conceptuales y actitudinales.

REGISTRO DE CONTENIDOS

En la ficha de cada alumno/a se registrarán las diferentes calificaciones en cuanto a contenidos teóricos, contenidos prácticos y contenidos referentes a participación activa diaria y actitud.

Se registrarán también observaciones referentes a la consecución de los diferentes objetivos y capacidades por parte de los alumnos y alumnas, asimilación e integración de conceptos, destreza, rigor, orden y limpieza en los procedimientos, desarrollo de nuevas aptitudes y otros datos que se consideren de interés.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- La nota de cada evaluación saldrá de la suma del porcentaje obtenido en cada uno de los bloques (contenidos teóricos y contenidos prácticos).
- La nota final del curso será la media de las notas de las dos evaluaciones.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00
	Pág. 4/2

- Las actitudes (relacionadas con las competencias personales y profesionales y con los contenidos transversales) no se evalúan por separado con un peso de un % en la nota global. Pueden valorarse en los distintos procedimientos/ instrumentos de evaluación. Para ello, pueden utilizarse los siguientes ítems:
 - Participación activa diaria del alumnado.
 - Puntualidad a las clases.
 - Importancia de las faltas que se produzcan en días de examen de otros módulos y en actividades complementarias.
 - Seguimiento de las normas del módulo.
 - Seguimiento de las normas de convivencia (como el uso de móvil en clase), recogidas en el Plan de Centro.
 - Cuidado de materiales y mantenimiento de la limpieza del aula.
 - Respeto al profesorado.
 - Tolerancia y respeto a los compañeros.
 - Trabajo en equipo.
 - Presentación adecuada de trabajos y exámenes.
 - Puntualidad en la entrega de trabajos y exámenes.
 - Interés por las diferentes unidades didácticas.
- ¿Cómo se consideran las calificaciones de los bloques no superados o de las partes en que se puede subir nota? Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en dichos bloques durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00 Pág. 5/2

- En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
- Cómo se calcula la nota trimestral y final. La nota trimestral será la media (aritmética o ponderada) de las UT del trimestre. La nota final será la media (aritmética o ponderada) de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.
- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: "del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5".

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00
	Pág. 6/2

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

UD	trimestre	RA	Criterios de evaluación	% CE, en los RA	instrumentos	Ponderación de los CE, en la evaluación	Ponderación nota final
UD1	1º	RA1	a, b, c	15% (5% cada uno)	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	16.65% (5.55% cada uno)	Ponderación 1º evaluación (UD 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10) 50%

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
PROGRAMACIÓN MÓDULO				MD850201			
				Rev. 00			Pág. 7/2

UD2	1º	RA1	d	5%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	5.55%	
UD3	1º	RA1	e	5%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	5.55%	
UD4	1º	RA1	f, g	10% (5% cada uno)	Realización de una prueba	11.1%	

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
PROGRAMACIÓN MÓDULO				MD850201			
				Rev. 00			Pág. 8/2

					objetiva 70% Realización de actividades 30%		
UD5	1º	RA1	h	5%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	5.55%	
UD6	1º	RA1	I, j, k, l, m	25%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de	27.75%	

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
PROGRAMACIÓN MÓDULO				MD850201			
				Rev. 00			Pág. 9/2

					actividades 30%		
UD7	1º	RA1	n	5%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	5.55%	
UD8	1º	RA1	ñ, o	10%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	11.10%	
UD9	1º	RA1	p	5%	Realización de una prueba objetiva 70%	5.55%	

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
PROGRAMACIÓN MÓDULO				MD850201			
				Rev. 00			Pág. 10/2

					Realización de actividades 30%		
UD10	1º	RA1	q	5%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	5.55%	
UD11	2º	RA1	r	5%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de	9.09%	Ponderación 2º evaluación (UD 11, 12, 13, 14,15) 50%

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
PROGRAMACIÓN MÓDULO				MD850201			
				Rev. 00			Pág. 11/2

					actividades 30%		
UD12	2º	RA1	s	5%	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	9.09%	
UD13	2º	RA2	a, b, c, d, e	100% (20% cada uno)	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	45.45%	

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 12/2

UD14	2º	RA3	a, b, c	75% (25% cada uno)	Realización de una prueba objetiva 70% Realización de actividades 30%	27.27%	
UD15	2º	RA3	d	25%	Realización de una campaña de prevención de la salud 100%	9.09%	

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00
	Pág. 13/2

- Los alumnos/as que no superen alguno o algunos de los bloques que se desarrollan en cada una de las evaluaciones, deberán realizar actividades de recuperación (pruebas objetivas, actividades, ejercicios...) a lo largo del siguiente periodo de evaluación (durante el mes de enero, para recuperar los bloques correspondientes a la 1ª evaluación. Principios de marzo, para recuperar los bloques correspondientes a la 2ª evaluación).
- Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados bloques.
- Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los bloques en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º curso y 2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.
- Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:
 - Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
 - Plan de trabajo
 - Momentos e instrumentos de evaluación
 - Criterios de Calificación
 - Detalle del horario y calendario
 - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
	Rev. 00
	Pág. 14/2

En Sevilla a 15 de octubre de 2019.

Firmado:

FERNANDO MANDESI MUR.

PILAR MIRANDA ALONSO.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA